



Departamento: Aperturas

Asunto: Licencia apertura actividad calificada

EDICTO

Procedimiento:	Licencia Ambiental para actividad calificada. Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades. Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos públicos, Actividades recreativas y Establecimientos públicos.
Solicitante:	RENTALFAZ 2025 S.L.U
Reg. de Entrada nº:	2026006638, de fecha 07/07/2026
Expediente n.º:	LAAC/3/2026
Actividad:	Centro de formación y residencia de empleados (IAE 935.2 "Residencia de estudiantes")
Emplazamiento:	Avda. San Rafael, n.º 21, CP 03580, l'Alfàs del Pi, (Alicante). Refª Catastral: 1246702YH5714N0001UH

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia ambiental a instancia de la mercantil RENTALFAZ 2025 S.L.U, para la actividad de "Centro de formación y residencia de empleados de empresa turística y de servicios", en un inmueble sito en la Avda. San Rafael, n.º 21, CP 03580, de l'Alfàs del Pi, (Alicante).

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, en su redacción dada por la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, el procedimiento de referencia se somete a información pública por **plazo de 20 días**, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

El Alcalde-Presidente,